

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 24 de Junio De 2010

Nº 1041 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

**VISTOS :**

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. N° 69 de fecha 04.06.2010, Directora de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
5. D.A. N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

**DECRETO :**

- I. Autorizase la adquisiciones de 01 Cámara Filmadora Sony Handycam DCR-SR88/S y 01 Cámara Fotográfica Sony Cybershot DSC-S200/B, con 01 año de garantía, para funcionamiento SEP, Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-72-CM10, girada a la Empresa, Juan Rodrigo Rubilar Olave, RUT N° 15.221.815-k, por la suma de \$469.181 (cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos), valores con IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 29, Ítem 05, Asig. 002, "Maquinas y Equipos para la Producción", Presupuesto de Educación Vigente, SEP.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



**MARLEN CATALAN MARIN**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)



**NATALIA CARRASCO PIZARRO**  
ALCALDESA

Distribución:  
Educación  
Archivo